ANEXO XIII

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN-EDIFICACIÓN

Municipalidad de	: SAN MIGUEL
Nº de Expediente	: 13577-2025
Nº de Acta	290 - 2025
Fecha	: 18/06/2025

INIZIA P06 S.A.C– ANTEP. EN CONSULT. – 1RA REVISIÓN

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES

Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	Nº Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	18/06//2025	ANGULO VARGAS JORGE OMAR HUMBERTO	CIP 161828	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS SUBGERENTE
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	18/06//2025	JOSÉ ANTONIO DEL SOLAR JIMÉNEZ	4814	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	18/06/2025	AMELIA TERESA ALENCASTRE BRUNA	10025	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADOAD-HOCDELMINISTERIO DE CULTURA - MC(*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGODEDESASTRES-CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO – SERNANP (**)				

(*)Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**)Sólo emite opinión/ O entidad que haga sus veces:.....

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :	**03**

2. RESUMEN DE DICTAMEN :

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE : 13577-2025
PROYECTO : VIVIENDA MULTIF
PROYECTO : Modalidad "C"
Nº DE ACTA : 290 - 2025
DICTAMEN : 1RA REVISIÓN

OBSERVACIONES DE ARQUITECTURA Y SEGURIDAD

DICTAMEN: CONFORME

. Recomendaciones para proyecto :

1. Corregir sección vial de acuerdo a la sección vial oficial según informe N° 057-2025-MGTV-SGOPR-GDU/MDSM.
2. Completar en plano de ubicación mobiliario Urbano. Art 8 Norma GE.020 RNE
3. Presenta déficit de bicicletas, revisar art. 5.2 Ord. 2361-MML.
4. Debe considera sumideros en zonas húmedas (baños, Art. 49.C Norma A.010 RNE
5. Para proyecto debe adjuntar ficha técnica del salvaescaleras y graficar detalles con medidas.
6. Para proyecto el estudio de tráfico debe estar firmado por un profesional.
7. Debe indicar o señalizar en planta por donde pasan los cortes, no se puede determinar la altura de los muros de la azotea que limitan con propiedades vecinas, los cuales no pueden ser menores a 2.10 de altura. Art. 18.40 Norma A.020 RNE.
8. Debe considerar techo con confort térmico según lo indicado en el Art.20.2 Norma A.020 RNE.
9. Debe indicar en planos que unidades inmobiliarias se acogen a la norma VIS (Ord. 2361-MML), revisar además Art. 5.3 Ordenanza 2361-MML

JOSÉ ANTONIO DEL SOLAR JIMÉNEZ
ARQUITECTO
CAP 4914

AMELIA T. ALENCASTRE BRUNA
ARQUITECTA
C.A.P. 10025

4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS Y LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE EDIFICACIÓN LEY 29090
ANTEPROYECTO
CONFORME
Exp. 13577-2025 Fecha 18/06/2025
GERENTE - ING./ARC.
CIP/CAP. Nº

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
Ing. JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS
SUBGERENTE

FECHA	18/06//2025	Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica